

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 1 de 10</b>

16.

<b>FECHA</b>	martes, 14 de junio de 2022
--------------	-----------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Seccional Girardot
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Trabajo De Grado
<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Tecnología en Gestión Turística y Hotelera

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Ladino Mayorga	Anyi Katerin	1003663957
Sánchez Bocanegra	Danna Sofia	1000214769

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Briñez Días	María Elcy

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 2 de 10</b>

<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO</b>
DISEÑO DE UNA RUTA TURÍSTICA DEL ARROZ EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA

<b>SUBTÍTULO</b> (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

<b>EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN</b>	
<b>INDICADORES</b>	<b>NÚMERO</b>
ISBN	
ISSN	
ISMN	

<b>AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO</b>	<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>
14/06/2022	48

<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS</b> (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
<b>ESPAÑOL</b>	<b>INGLÉS</b>
1. Identidad Cultura	Identity Culture
2. Costumbres	Customs
3. Ruta Turística	Tourist Route
4. Patrimonio	Heritage
5. Cultivos	Crops
6. Arroz	Rice

<b>FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)</b>
@ All copyright 2022. (s.f.). <i>Historia del Arroz</i> . Recuperado el 30 de March de 2022, de Fedearroz: <a href="https://fedearroz.com.co/es/cereal-milenario/historia-del-arroz/">https://fedearroz.com.co/es/cereal-milenario/historia-del-arroz/</a>
Corte Constitucional. (22 de 12 de 1993). <i>Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_0099_1993]</i> . Recuperado el 6 de 05 de 2022, de Secretaria del Senado: <a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html">http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html</a>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 3 de 10</b>

*Decreto 1100 de 2014 - Gestor Normativo.* (17 de 06 de 2014). Recuperado el 6 de May de 2022, de Función Pública:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57728>

*Decreto 763 de 2009 - Gestor Normativo.* (10 de 03 de 2009). Recuperado el 6 de May de 2022, de Función Pública:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=35447>

El Ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia. (6 de 09 de 2009).

*DIARIO OFICIAL.* Recuperado el 6 de May de 2022, de Patrimonio:

<http://patrimonio.mincultura.gov.co/legislacion/Documents/decreto%202941%20de%202009.pdf>

*Hoy hace 51 años se fundó Saldaña, la tierra del arroz en el Tolima.* (18 de November de 2020). Recuperado el 30 de March de 2022, de El Boga.Net:

<https://www.elboga.net/2020/11/18/hoy-hace-51-anos-se-fundo-saldana-la-tierra-del-arroz-en-el-tolima/>

*Ley 397 de 1997 - Gestor Normativo.* (07 de Agosto de 1997). Recuperado el 6 de May de 2022, de Función Pública:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

*Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY\_0099\_1993].* (22 de Diciembre de 1993). Recuperado el 6 de May de 2022, de Secretaria del Senado:

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0099\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (31 de August de 2018). *Untitled.*

Recuperado el 6 de May de 2022, de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000334%20de%202018.pdf>

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (20 de March de 2020). *Untitled.*

Recuperado el 6 de May de 2022, de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000077%20DE%202021.pdf>

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. (15 de 10 de 2015). *Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [DECRETO\_1820\_2015].*

Recuperado el 6 de May de 2022, de Secretaria del Senado:

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_1820\\_2015.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1820_2015.html)

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. (20 de December de 2017). *Decreto 2158 de 2017 - Gestor Normativo.* Recuperado el 6 de May de 2022, de Función

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 4 de 10</b>

Pública:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84803>

Ministerio de Cultura. (26 de 04 de 2002). *Decreto 833 de 2002*. Recuperado el 06 de 05 de 2022, de [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co):  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5337#:~:text=Integraci%C3%B3n%20del%20patrimonio%20arqueol%C3%B3gico,es%20inalienable%2C%20imprescriptible%20e%20inembargable>.

NARVAEZ, M. A. (s.f.). *Origen del Arroz - Cultivo y Evolución*. Recuperado el 30 de March de 2022, de CurioSfera-Historia.com: <https://curiosfera-historia.com/historia-del-arroz/>

PRAE. (10 de October de 2014). Recuperado el 30 de March de 2022, de PEI INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL SALDAÑA TOLIMA:  
<http://peicentral.blogspot.com/2014/10/prae.html>

Propuesta metodologica para la generacion de productos turisticos a partir de la comunidad local. (2019). *Retos, revista de ciencias de la administracion y economia*.

Salesiana, U. P. (2019). Prpuesta metodologica para la generacion de productos turisticos a partir de la comunidad local. *Retos, revista de ciencias de la administracion y economia*.

*Untitled*. (s.f.). Recuperado el 30 de March de 2022, de Gobernación del Tolima:  
<https://www.tolima.gov.co/images/tolima/cifras-y-estadisticas/Salda%C3%B1a.pdf>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 5 de 10</b>

## RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

El trabajo abarca la creación de una ruta turística basada en los cultivos del arroz, en el municipio de Saldaña Tolima, en donde se plantea encontrara los procesos de los cultivos del arroz y toda su comercialización.

Este proyecto está dirigido a los agricultores y a la comunidad en general como una alternativa económica adicional para la población saldañuna, generando así un valor agregado a la labor del campesino y al turismo a través de propuestas de fuentes económicas.

The work includes the creation of a tourist route based on rice crops in the municipality of Saldaña Tolima, where it is proposed to find the processes of rice crops and all its commercialization.

This project is aimed at farmers and the community in general as an additional economic alternative for the population of Saldaña, thus generating an added value to the work of farmers and tourism through proposals for economic sources.

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:  
 Marque con una "X":

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 6 de 10</b>

<b>Autorizo (Autorizamos)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.		x
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.		x
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.		x
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 7 de 10</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI \_\_\_ NO x.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 8 de 10</b>

el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 9 de 10</b>

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)</b>	<b>Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
1. DISEÑO DE UNA RUTA TURÍSTICA DEL ARROZ EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafo)</b>
Ladino Mayorga Anyi Katerin	
Sánchez Bocanegra Danna Sofia	

21.1-51-20.

**DISEÑO DE UNA RUTA TURÍSTICA DEL ARROZ EN EL MUNICIPIO DE  
SALDAÑA TOLIMA**

**ANYI KATERIN LADINO MAYORGA  
DANNA SOFIA SANCHEZ BOCANEGRA**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA  
GIRARDOT  
2022**

## **AGRADECIMIENTOS**

Dedicamos este proyecto a nuestras familias, y nuestros docentes, en especial a la Docente Diana María Lozano por su acompañamiento e instrucción sin su apoyo nada de esto sería una realidad.

## TABLA DE CONTENIDO

Pág.

### **Tabla de contenido**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
El trabajo se enfoca en los diversos aspectos basados en el turismo que resalta de manera concisa la argumentación de la creación de una ruta turística, que contribuya a una nueva fuente económica; en este caso estamos hablando de un producto que es consumido en muchas partes del mundo y se ha vuelto esencial en la canasta familiar, como lo es el arroz. ....	5
<b>1. TÍTULO</b> .....	7
<b>2 ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	8
2.1 ÁREA DE INVESTIGACIÓN .....	8
2.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....	8
2.3 PROGRAMA ACADÉMICO .....	8
<b>3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	9
3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	9
<b>4. OBJETIVOS</b> .....	11
4.1 OBJETIVO GENERAL .....	11
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
<b>5. JUSTIFICACIÓN</b> .....	12
<b>6. MARCO REFERENCIAL</b> .....	13
6.1 MARCO TEÓRICO .....	13
6.2 MARCO LEGAL .....	14
6.3 MARCO CONCEPTUAL .....	18
6.4 MARCO GEOGRÁFICO .....	20

<b>6.5 MARCO HISTÓRICO .....</b>	<b>22</b>
<b>7 DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>23</b>
<b>7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>23</b>
<b>7.2. TECNICAS DE INVESTIGACION .....</b>	<b>24</b>
<b>7.2.1 PROCESOS DEL ARROZ.....</b>	<b>25</b>
<b>7.2.2. INSTAURACION DEL PROYECTO .....</b>	<b>32</b>
<b>7.2.3 IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>32</b>
<b>7.4 ENCUESTA .....</b>	<b>34</b>
<b>9. CRONOGRAMA .....</b>	<b>40</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>41</b>
<b>.....</b>	<b>42</b>
<b>Fuente: Propia.....</b>	<b>42</b>
<b>Se anexa link para visualización complete de los inventarios. ....</b>	<b>42</b>
<b>10. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>43</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>46</b>

## TABLA DE FIGURAS

• <b>Figura 1</b>	.....	<b>19</b>
• <b>Figura 2</b>	.....	<b>20</b>

## INTRODUCCIÓN

El trabajo se enfoca en los diversos aspectos basados en el turismo que resalta de manera concisa la argumentación de la creación de una ruta turística, que contribuya a una nueva fuente económica; en este caso estamos hablando de un

producto que es consumido en muchas partes del mundo y se ha vuelto esencial en la canasta familiar, como lo es el arroz.

Se escogió el municipio de Saldaña Tolima, como nuestro centro del proceso de la ruta turística ya que desde su creación el 18 de noviembre de 1969, ha tenido como actividad económica principal el cultivo de arroz, que aproximadamente es el 30% del arroz que se consume en Colombia. Basados en la actividad principal del municipio se pretende crear una ruta turística que resalte el cultivo de arroz, así, como sus derivados y la utilización en la gastronomía colombiana, la idea es que beneficie al municipio, a sus habitantes y que genere gran cantidad de empleo. Para ello se pretende entrevistar a los habitantes del municipio sobre el propósito para que ellos mismos se apropien del proyecto y realizar una encuesta que conlleve a las principales actividades que pueda generar el proyecto, tales como conocimiento de los sembrados, proceso de recolección, utilización en diferentes ámbitos de la gastronomía, a partir de ello crear sitios de diversión, zonas campestres, puntos de enseñanza de la utilización del arroz y otros que puedan proponer la comunidad, todo con el fin de preservar la actividad económica como el medio ambiente.

## **1.TÍTULO**

**DISEÑO DE UNA RUTA TURÍSTICA DEL ARROZ EN EL MUNICIPIO DE  
SALDAÑA TOLIMA**

## **2 ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **2.1 ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

El área de investigación, el Consejo de Facultad aprobó las áreas y líneas de investigación (Acta N° 009 del 17 de agosto de 2016) que guiarán todo el proceso de investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables derivadas de la línea Institucional: Pensamiento y Organizaciones. Todas ellas bajo el firme propósito de apoyar el desarrollo económico, político, cultural y social del departamento de Cundinamarca y de Colombia en general, tal como lo demanda el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo de Facultad y de Programa, para lo cual se acoge al área de Turismo y Sociedad

### **2.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

El siguiente trabajo de investigación está establecido en la línea de investigación desarrolló de turístico enfocado en la implementación de un entorno económico nuevo para la comunidad.

### **2.3 PROGRAMA ACADÉMICO**

La realización del trabajo de grado denominado **DISEÑO DE UNA RUTA TURÍSTICA DEL ARROZ EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA** se encuentra adscrito al programa de Tecnología en Gestión Turística y Hotelera de la Universidad de Cundinamarca, seccional Girardot.

### **3.PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El arroz se considera uno de los cereales más importantes del mundo, ya que provee una fuente de proteínas y vitaminas especialmente del grupo B y vitamina D, así como ácidos grasos omega 3 y está libre de grasas y de colesterol, dado que muchos países consumen este cereal y hace parte de su alimentación diaria, y en los países asiáticos no solo se produce un porcentaje considerable de este cereal si no también se consumen un 80% del arroz mundial.

En Colombia existen diferentes zonas en las cuales se cultiva este cereal, se cultiva en 211 municipios alrededor de toda Colombia y la economía de estos es muy dependiente del cultivo del arroz en un porcentaje que este alrededor de un 90%, entre las zonas más productoras de este cereal están los llanos orientales con un porcentaje de 45,3%, en la zona del centro con un 26,5% y en el bajo cauca con un 15,9%.

En la zona centro encontramos varios municipios del Tolima teniendo en cuenta que su mayor área de producción se encuentra en el saba de Ibagué Tolima dadas sus condiciones climáticas y ubicación geográfica, Ahora también se cuenta con municipios como Saldaña que según datos de la alcaldía municipal en este municipio se cultiva aproximadamente 12.000 mil hectáreas del arroz el cual aporta más de un 5% del 26,5%.

El municipio de Saldaña ubicado al sur del Tolima es conocido como uno de los municipios con mayor afluencia en el cultivo del arroz, lo que por años se ha considerado una tradición y ha logrado generar la base de la economía en dicho municipio, dado que es una de las actividades con mayor relevancia realizada en el lugar y si bien la producción de arroz sigue siendo una de las fuentes de ingreso, ha perdido su impulso, lo que ha conllevado que los habitantes del municipio no tenga los mismo beneficios.

Los agricultores se han visto afectados por las exportaciones, las pocas oportunidades para acceder a créditos y los precios altos de los insumos para cultivos.

Por ende, se buscará apoyar los ingresos de una manera unilateral para los agricultores y comunidad en general, dado esto.

¿Cuáles podrían ser las actividades que les generan más oportunidad?

Teniendo en cuenta las nuevas condiciones de la sociedad, una de las actividades que mayor fuerza a es el turismo, el cual se ha consolidado, generando mayores niveles económicos dentro de sociedad, por ello se busca constantemente unificar el turismo con las demás actividades económicas del país, implementando la agroindustria como una de las proyecciones a desarrollar en la transformación del turismo con responsabilidad y apropiación de la historia, en estos procesos se han evidenciado la implementación de rutas gastronómicas, circuitos agrícolas en los cuales se resaltan la apropiación de los cultivos.

Lo que le genera mayor reconocimiento al municipio, atrayendo nuevas fuentes de ingreso para la comunidad y especialmente a los agricultores, logrando un efecto domino en una cadena le valor.

El turismo en los campos permite diversificar las componentes de las economías rurales, ya que, de otro modo, estarían condenadas a desaparecer, con los consecuentes costos humanos y económicos. Con ello se busca mantener, proteger e incluso potenciar nuestro patrimonio y bienes culturales.

### **3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿El diseño de la ruta turística basada en los cultivos del arroz podría considerarse como una alternativa económica para el municipio de Saldaña Tolima?

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Diseño De Una Ruta Turística Del Arroz En El Municipio De Saldaña Tolima

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar los atractivos y recursos turísticos de la Ruta del Arroz.
- Describir las características de los cultivos del arroz y su importancia para el desarrollo de la ruta.
- Diseñar un folleto con el producto de la ruta turística.

## 5. JUSTIFICACIÓN

La presente idea surge debido a las nuevas tendencias de la industria de turismo en las cuales se prioriza la promoción del turismo interno y el cómo la adaptación de dicha actividad en la comunidad impacta positivamente beneficiando a los habitantes de la región creando políticas de turismo sostenible, en la cual busca identificar los recursos económicos y turísticos que se encuentran en los municipios. Realizado una apropiación que reconozca la importancia de conservar la identidad, el patrimonio y las costumbres de esta región, identificando los potenciales atractivos, consolidando una oferta competitiva para impulsar el turismo en el sector. Basándonos en el contexto de la exploración de los atractivos turísticos, obteniendo así su máximo potencial y a su vez este conserve los bienes y servicios de los agentes económicos locales Implementando la sostenibilidad, ayudando a construir el crecimiento económico del municipio.

Este proyecto y su elaboración está enfocada en la construcción de una nueva forma de economía en el municipio de Saldaña, resaltando el potencial turístico que tiene esta región, su patrimonio en los cultivos del arroz y su trascendencia a través de los años, la finalidad es que se pueda posicionar como uno de los destinos más nombrados y preferidos a nivel regional y nacional.

Se busca con el proyecto la prestación de servicios como el alojamiento, servicios de gastronomía utilizando como base de ello el arroz, las actividades de conocimiento desde la preparación del terreno para el cultivo, sus diferentes fases y el producto final, presentando diversas variedades de uso del arroz, la idea es que el turista pueda participar activamente.

Con esto se beneficia al municipio ya que; hay retención laboral de las personas que pertenecen al municipio, creando nuevas fuentes de empleo, a partir de allí se pueden crear nuevos negocios, haciendo posible que los habitantes participen especialmente los jóvenes, revitalizando el orgullo de pertenecer a la región, se crean nuevas formas de conservar el patrimonio y la cultura rural, de esta forma se consigue mantener el paisaje o en otras palabras se conserva el paisaje.

Contamos con un potencial natural que nos ofrece los cultivos de arroz y además de las riquezas que nos ofrece el municipio, tanto como el potencial histórico, cultural y patrimonial. En cuanto a la alcaldía el municipio no cuenta como tal con una secretaria de turismo y por esta razón el municipio no ha alcanzado el reconocimiento a nivel nacional, se puede decir que una posible causa es la ausencia en la planificación y promoción de los atractivo, la necesidad de crear una caracterización que permita el trazo de una ruta capaz de impulsar a Saldaña y buscar una nueva fuente de economía en la cual los habitantes de este municipio puedan impulsar y a ser referencia turística en el departamento del Tolima.

En conclusión, el turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio nacional e internacional y representa al mismo tiempo una buena fuente de ingresos de países en desarrollo.

## 6. MARCO REFERENCIAL

### 6.1 MARCO TEÓRICO

En la elaboración del siguiente trabajo se exploraron diferentes trabajos investigativos con relación a la implementación de la agricultura. Desde el concepto de “ventaja competitiva” Michael Porter (1991) explica como un sector determinado de una nación puede prosperar internacionalmente y desarrollar su ventaja competitiva mediante lo que se denominó el diamante de Porter o diamante de competitividad, allí se definen los cuatro atributos de una nación que delimitan el entorno en que las empresas nacionales compiten, estos son:

1. Condición de los factores: estos se refieren a los insumos necesarios que se deben tener para competir en cualquier sector. Estos pueden ser recursos humanos, de conocimiento, físicos, de capital e infraestructura. Los factores se clasifican en: los factores en básicos (que comprenden recursos naturales, ubicación y mano de obra no especializada o semi especializada) y los factores avanzados (en mano de obra e infraestructura)
2. Enfoque de demanda. “Desde este punto, se incorpora en el diseño del producto, la influencia del mercado y puntualmente, del consumidor” (Cambrils, 2010, p. 112). Según Solsona (2009) dentro del estudio de la demanda se deben considerar los siguientes parámetros:

- Motivaciones: razones que incitan al turista a realizar el viaje

- Perfil: en este apartado puede considerarse grupos de edad, lugar de procedencia, estatus socioeconómico, nivel de estudios, etc.

- Comportamiento turístico: pueden valorarse varios aspectos: recurrencia a la (número de viajes a lo largo del año), duración de la estancia, tipo de alojamiento utilizado, nivel de gasto, organización del viaje, medio de transporte utilizado, fidelidad al destino, etc.

- Actividades: se incluirá aquellas actividades por las que tienen preferencias los integrantes del segmento.

- Frecuentación: épocas en las que suele visitar la zona.

## 6.2 MARCO LEGAL

Dado que toda actividad económica debe estar regulada por la ley en el siguiente diagrama resaltamos referentes legales aplicables a la industria agroindustria y turística por medio de las cuales se busca garantizar un apropiado manejo a la implementación de una actividad turística, a un lugar en el cual se desconoce dicha actividad

Norma

- Artículo 52 de la constitución:

El turismo, es un derecho social y económico de las personas dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades.

LEY 397 DE 1997 (Ley General de Cultura):“En ella se encuentran especificados los términos como cultura y patrimonio y las formas por las cuales serán entendidas por el estado. Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”. (“ley 397 de 1997”)

LEY 300 DE 1996 Fecha de creación 18/05/2005 Función: Establecer las norma y pautas la actividad turística y hotelera

Ley 300. Creó el Fondo de Promoción Turística cuyos recursos se destinarán a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad del sector, con el fin de incrementar el turismo receptivo y el turismo doméstico. (Congreso de la República, 1996)

El artículo 6 de la ley 300 menciona que la dirección estratégica turística, tendrá a su cargo la realización de investigaciones en materia de promoción, mercados y desarrollo de productos de tal manera que aporten al desarrollo turístico del país, además del fomento de la competitividad del sector. (Congreso de la República, 1996)

Esta ley nos permitirá la implementación de la ruta con los parámetros y lineamientos de investigación las cuales se aplicarán la creación de la misma, basándonos en las actividades desarrolladas en el acuerdo del plan sectorial de turismo, el cual hace parte de él plan nacional de desarrollo y la protección ambiental

Ley 1101 de 2006, modificado a la ley 1558 del 2018 del 2021, Artículo 21 “los recursos señalados en el artículo 1 y 8 de la Ley 1101 de 2006, así como los asignados en el Presupuesto Nacional para la infraestructura turística, promoción y la competitividad Turística, y el recaudo del Impuesto al Turismo, formarán parte de los recursos del Fondo de Promoción Turística que en adelante llevará el nombre de Fondo Nacional del Turismo – FONTUR”, en adelante FONTUR. (Congreso de Colombia, 2012, pág. 12)

LEY 99 DE 1993: “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”. (Corte Constitucional 1993)

DECRETOS 833 DE 2002 “Los bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico, la información arqueológica y/o en general el contexto arqueológico integran el patrimonio arqueológico, el cual pertenece a la Nación, es inalienable, imprescriptible e inembargable”. (Ministerio de Cultura 2002)

DECRETO 763 DE 2009 “Reglamentar los aspectos técnicos y administrativos para la elaboración y actualización de registros de BIC de los ámbitos nacional y

territorial, de conformidad con la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, y con lo establecido en este **decreto**” (“Decreto 763 de 2009 - Gestor Normativo” 2009)

DECRETO 2941 DE 2009 “El Decreto 2491 de 2009 constituye el eje básico de la legislación colombiana sobre PCI y es el fundamento, junto a la Convención de 2003 de la Unesco, de la Política para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, ayudando a definir campos y criterios para la valoración de este patrimonio” (El ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia 2009)

DECRETO 1100 DE 2014 “El presente decreto reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo pertinente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza documental archivística, así como la Ley 594 de 2000 y tiene por objeto establecer las condiciones especiales para la declaratoria de los bienes muebles de carácter archivístico como Bienes de Interés Cultural.” (“Decreto 1100 de 2014 - Gestor Normativo” 2014)

DECRETO 1820 de 2015 Función: “Vigencia expresa y control de constitucionalidad Por el cual se dictan medidas dentro del Estado de Emergencia para incentivar la actividad económica y la creación de empleo”. (MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2015)

Plan de Ordenamiento Productivo de Arroz en Colombia 2020-2023 “El objetivo es equilibrar la oferta del grano garantizando el abastecimiento interno y una rentabilidad razonable para los productores. La recomendación es sembrar **arroz** bajo el modelo de Adopción Masiva de Tecnología (Amtec).” (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2020)

RESOLUCIÓN 000334 de 2018: “: "Por la cual se establece el Programa de Incentivo al Almacenamiento de Arroz en el segundo semestre de **2018**." seco y/o arroz integral o blanco almacenada. La fracción de mes se pagará a prorrata por el número de días correspondientes.” (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 2018)

DECRETO 2158 de 2017: “Esta reglamentación tiene por objeto instrumentalizar los programas de servicios y descuentos especiales del turismo de interés social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 300 de 1996, modificado por el artículo 15 de la Ley 1558 de 2012.” (MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2017)

**Nota: Información tomada del repositorio de los ministerios (Leyes y normas del sector turístico y agroindustrial)**

### 6.3 MARCO CONCEPTUAL

**Atractivo Turístico:** Sitio por el cual se genera un desplazamiento turístico.

**Beneficiarios: Personas residentes** Habitantes del destino y asociaciones favorecidos de manera explícita con la ejecución la competitividad y promoción turística, así

**Calidad:** Es el resultado de un proceso que implica la satisfacción de todas las necesidades, exigencias y expectativas legítimas de los consumidores respecto de los productos y servicios.

**Capacidad de Carga:** Es el número máximo de personas para el aprovechamiento turístico que una zona puede soportar.

**Capacitación:** Proceso planificado, sistemático y organizado que busca modificar, mejorar y ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes del personal, como consecuencia de su natural proceso de cambio, crecimiento y adaptación a nuevas circunstancias internas y externas. La capacitación mejora los niveles de desempeño y es considerada como un factor de competitividad en el mercado actual. (Manual de Presentación de Proyectos – Fontur)

**Circuitos Productivos:** (también llamado proceso productivo, cadena productiva o ciclo productivo) está formado por todas aquellas actividades o tareas que se deben hacer desde el comienzo del ciclo hasta el final del ciclo para obtener un producto determinado. "<https://circuitoproductivo.com/>"

**Cultivo de Arroz:**

**Desarrollo Sostenible:** Actividad por la cual se busca desarrollar el turismo de la mano con los recursos naturales y culturales con la finalidad de garantizar beneficios a generaciones futuras.

**Desarrollo Territorial:** Proceso de cambio progresivo, que propicia la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y de las actividades productivas; para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad. (Glosario. Departamento Nacional de Planeación)

**Educación y Agroturismo:** Implementar pedagogía en dos actividades económicas que se asocian con dos propósitos; una relacionado con el ocio y otro con un proceso de aprendizaje cuyo objetivo principal es Concientizar al visitante al ponerlo en contacto con prácticas agrícolas que involucran conocimientos ancestrales y tecnologías actuales aplicada a los bienes naturales.

**Patrimonio:** Conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales e inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse, mediante un proceso de transformación, para satisfacer las necesidades turísticas. (Organización Mundial del Turismo).

**Producto Turístico:** Es la combinación de atractivos y servicios que se ofrecen en el mercado con el fin de satisfacer las necesidades, requerimientos o deseos de los turistas. (Ley 300 de 1996).

**Territorio:** Espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades – territorios que significan mucho más que espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan cooperan y compiten entre sí; lo que permite concebir al territorio como un campo relacional (Restrepo Gloria).

**Turismo:** Conjunto de actividades que realizan las personas –turistas– durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines entre otros de ocio, cultura, salud, eventos, convenciones o negocios. De acuerdo al desplazamiento de los viajeros, el turismo puede ser:

Turismo emisor. El realizado por nacionales en el exterior.

Turismo interno. Es realizado por los residentes en el territorio económico del país.

Turismo receptivo. El realizado por los no residentes, en el territorio económico del país. (Ley 1558 de 2012)

**Zona Turística:** Sitio o espacio físico con características fisiográficas homogéneas que cuenta con una unidad paisajística. En dichos lugares se debe contar con infraestructura y servicios de comunicación entre las áreas turísticas que la integran.

#### **6.4 MARCO GEOGRÁFICO**

El municipio de Saldaña está ubicado en el centro-oriente del departamento del Tolima, ubicado a 75 km de Ibagué en la llanura del Tolima, se encuentra junto al río más importante de la región, el río Saldaña que nace en el páramo de Santo Domingo, en el parque nacional natural Nevado del Huila y desemboca en el río Magdalena en jurisdicción del municipio de Suárez. Fue creado en 1969 y su fundador fue Uldarico Leyva Caicedo en 1882, El municipio tiene un área de 193,42 kilómetros cuadrados, de los cuales sólo el 0,91%, pertenece al área urbana y el 99,09% al sector rural y limita con los municipios del Guamo, Coyaima, Purificación, San Luis y Ortega.

Extensión total: 214 km<sup>2</sup>

Altitud :305 msnm

Temperatura 30-35° C

Población: 14 447 hab.

Distancia desde Bogotá 184.7 km

Figura 1. MAPA DEPARTAMENTAL



Fuente: <http://peicentral.blogspot.com/>

Figura 2: Mapa Municipal



Fuente: <https://www.google.es/maps/place/Salda%C3%B1a,+Tolima/@3.9153556,-75.0539929,12z/data=!4m5!3m4!1s0x8e393586d25441ad:0x5bb75d897e1c8158!8m2!3d3.8727817!4d-75.0377502>

## 6.5 MARCO HISTÓRICO

El cultivo de arroz ha sido sin duda una de las principales actividades del mundo y fundamentales no solo para el desarrollo socioeconómico sino fuentes de nutrientes para las personas que lo consumen.

Esta planta ha sido considerada como una de las más antiguas, razón suficiente para no conocer con exactitud la época en la que se inició su cultivo y propagación. Según estudios morfológicos se habla del arroz en la literatura china, 3 mil años A.C, en donde se utilizaba como parte de un ritual religioso privado para el emperador de la época.

El historiador Fray Pedro Simón, en 1961 afirma que en el valle del Magdalena en Colombia hubo siembras en 1580, en el área de Mariquita (Tolima). En el municipio de Prado se cultivó hace 300 años y en 1778 lo introdujeron los Jesuitas a San Jerónimo (Antioquía). (@ All copyright 2022)

Así mismo se expandió el cultivo por los municipios de Colombia llegando a los llanos orientales, que inicia su siembra en 1908, comenzando su escala comercial, para esto se utilizaron prisioneros de un penal a 130 km de Bogotá y estuvieron vigilados por el general Mariano Ospina Chaparro.

En 1914 se crea el primer molino de arroz con una capacidad de 4,800 kg en 24 horas

Los cultivos se intensificaron en el área de los municipios de Armero, Venadillo, Alvarado y Mariquita en el Tolima, y Campoalegre en el Huila.

En 1892 el general Uldarico Leyva Caicedo dona unos terrenos para construir las primeras casas en Catufa (el cacique Catufa obliga a los conquistadores a darle su nombre) que con los años se vuelve en corregimiento y luego inspección de policía del municipio de Purificación. (“Hoy hace 51 años se fundó Saldaña, la tierra del arroz en el Tolima.”)

En el año 1934 se da la llegada del ferrocarril de Girardot, Tolima y huila, incrementando la población alrededor de la vía férrea, debido al aumento de la población deciden cambiar el nombre del municipio a Saldaña en honor a un soldado que murió ahogado en sus aguas.

En 1950, terminada la mega obra de la irrigación, llega el agua a los campos y con ella la bonanza; los canales riegan los arrozales que hicieron de Saldaña la población más floreciente del Tolima y más tarde municipio arrocero soberano. (“Hoy hace 51 años se fundó Saldaña, la tierra del arroz en el Tolima)

## **7 DISEÑO METODOLÓGICO**

### **7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Este trabajo basará la investigación en un enfoque mixto en tres ramas diferentes (Analítico, Cualitativo y descriptivo) con los cuales se busca hacer un mejor análisis de la situación del cultivo del arroz y sus alrededores en el departamento de Tolima con el fin de desarrollar y establecer el diseño de la ruta turística. Para ello debe haber una etapa de sensibilización de la comunidad sobre los beneficios de esta ruta turística ya sea con conferencias y visualizados sitios de la ruta Turística.

Una vez aceptada la propuesta, se procederá a identificar un equipo de trabajo. Este grupo deberá contener integrantes de cada uno de los actores encontrados en los destinos turísticos (sociales, culturales, económicos, públicos y privados). Con la participación de dichos integrantes se busca que se apropien de la actividad y se realiza la caracterización del donde se encontrará el nuevo producto turístico, dicho aspecto se empezara a implementar a partir de la aprobación de la política pública del municipio.

En este sentido, es importante que el grupo de trabajo conformado y la comunidad local evalúen los atractivos por igual, los recursos turísticos deben constituirse en

atractivos turísticos mediante un proceso técnico y considerando diferentes puntos de vista. Pensamos que lo ideal es socializar y realizar en cuentas a un grupo de personas sobre los beneficios del proyecto.

## **7.2. TECNICAS DE INVESTIGACION**

En primer lugar, se aplicó una Encuesta para evidenciar los aspectos relevantes y proyecto, siempre teniendo en cuenta la importancia del crecimiento a nivel económico, social y atractivo de la comunidad en general. Para ello se debe:

- Levantamiento del área: se realizará la investigación de la historia, la cultura del sitio y costumbres de la comunidad.
- Caracterización de los cultivos: se desarrollará definiendo el tipo de siembra de cada lote y la semilla con sus respectivos procesos
- Inventario: Se desarrollará tomando como referencia la metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos propuesta por el ministerio de comercio, industria y turismo de Colombia y la evaluación de los diferentes recursos que se encuentran en el sitio, para su posterior aprovechamiento.

El inventario turístico nos permite la selección de los atractivos disponibles del territorio e identifica los lugares de interés turístico del municipio de Saldaña, eligiendo los lugares más prioritarios y allí concentrar el proyecto, estos atractivos deben ser naturales y culturales, que deben ser de calidad, accesibilidad, seguridad y viabilidad.

En segunda instancia se realizaron visitas a las instalaciones de fedearroz con la finalidad de entrevistar a los ingenieros agrónomos encargados del control de los cultivos del arroz en el Tolima, en donde se nos permitió interactuar con las plantas de tratamiento almacenamiento, selección del grano y los molinos.

## 7.2.1 PROCESOS DEL ARROZ

Facetas del arroz

El arroz crece con mucha luz y en temperaturas óptimas de 30 a 34° c

### Paso a Paso de los cultivos de arroz

El primer paso para cultivar es preparar la tierra, para esto se le pasa un rastrillo para sacar los residuos de la cosecha anterior, después se le pasa la niveladora y se procede a pasar el cabañelador que es para repartir el agua se le pone en el cultivo, después se espera a que nazca la hierba, cuando ya nace la hierba se procede a quemar con veneno y se deja descansar unos días.



Fuente: <https://agriculturers.com/sistemas-de-preparacion-de-suelo/>

Después se define el tipo de siembra el cual se va a realizar y se procede a sembrar, si el cultivo es de trasplante se comienza a dejar el terreno inundado con una humedad de 5 cm.



Fuente: Propia

Al siguiente día se introduce la semilla, cuando el agua se encuentre clara y se hayan depositado los lados en el fondo, comienza a hacer el trasplante en filas y dejando una distancia prudente entre las semillas.



Fuente: Propia

Para la forma de cultivo chispeado se necesita menos humedad en la tierra, y se inunda al día siguiente.



Fuente: Propia

Espera a que el arroz madure, se espera aproximadamente entre 3 y 4 semanas, si las plantas ya tienen en promedio 17 cm de altura y se corta el flujo de agua y drena el exceso.



Fuente: propio cultivo trasplante



Fuente propia cultivo chispeado

Se abona cada 1 vez al mes y se fumiga 2 veces en toda la cosecha, después cuando se comienza a espigar se realiza la última abonada y una fumiga para el control de espiga y se espera otro mes.



Se saca para semilla se le hace una atacada de hierva y maleza antes de madurar, cuando lo corta se compra más caro para venderlo para semilla, lo dejan así el maquina y lo llevan al molino, proceso de molino.



Fuente: Propia

Ya después el trasplante o del chispeado se deja madurar el tiempo suficiente que puede variar entre los 4 y 5 meses y se comienza el proceso de corte.



Fuente: Propia

Cuenado ya esta listo el cereal se procede a cortar el cual se pasa una maquina para corte de arroz esta maquina tiene una capacidad de almacenamiento de 20 bultos y al llegar a este tope tiene un pito que indica que se puede descargar en el camion y se dirige al molino.



Fuente: Propia

AL llegar al molino se descarga y empieza un proceso de limpieza, secamiento y posteriormente a almacenamiento en donde se le hace un sistema de aspiración y limpieza, el grano llega con una humedad de 24% y se tiene que dejar en 12% en 24 horas



Entrada del camión    Maquina Limpiadora    maquina secador

Fuente Propias Fedearroz

Después pasa a la zona de almacenamiento en donde se le mantiene una humedad del 12% el arroz se trilla y se le quita la cascara se pule después se policha y se pasa a clasificar electrónicamente, para pasarlo a los tanques de almacenamiento



Fuete: propia fedearroz

Después del almacenamiento se pasa a el proceso de mercantilización en donde se hace un proceso con las máquinas y queda listo para el consumo.



Fuente: Propia Fedearroz

Y todo esto para obtener un cereal digno de las familias colombianas, un grano de excelente calidad que se cuida desde el momento en el que el agricultor empieza a hacer su trabajo hasta las que el producto llega a tu mesa.



Fuente: Propia

### **7.2.2. INSTAURACION DEL PROYECTO**

La idea central es que la comunidad aporte ideas sobre ideas turísticas que puedan ser desarrolladas, elegir las más factibles o viables, teniendo en cuenta lo social, lo ambiental, lo cultural y el beneficio económico para la comunidad, de esta manera con la ayuda de la comunidad se desarrollará el proyecto teniendo en cuenta los elementos necesarios su puesta en marcha.

### **7.2.3 IMPLEMENTACIÓN**

Se identificará y analizará a través de una encuesta la posible demanda que pueda consumir el proyecto turístico, verificando la oportunidad de mercado analizando los posibles beneficios que traiga a la comunidad involucrada en el proyecto, sus costos de utilización, los cuales deben estar acordes al posible usuario turístico. A partir de allí comercializar el proyecto turístico mediante una marca adecuada que llame la atención al turista. Una vez ubicado el producto a nivel departamental, nacional e internacional, indicando sus actividades, servicios y beneficios, siempre evaluando el proyecto continuamente para implementar una mejora continua con el objetivo primordial de consolidar, integrar y diversificar los posibles servicios.

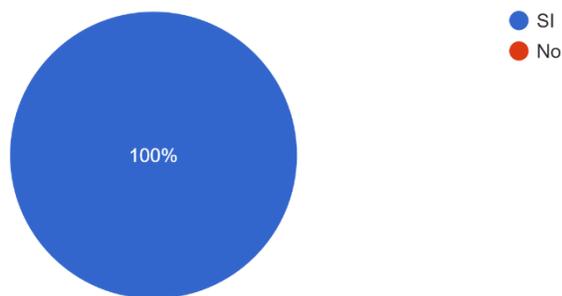
### 7.2.3.1 ITINERARIO

Fecha	Hora	Lugar	Actividad
15-jun-22	6:00 a.m.	Girardot	Salida desde el municipio de Girardot hasta Saldaña
15-jun-22	8:00 a.m.	Saldaña	Llegada al municipio de Saldaña Tolima
15-jun-22	8:30 a.m.	Saldaña	Desayuno típico de la región (huevos pericos con arepa de arroz y bebida de preferencia)
15-jun-22	9:00 a.m.	Saldaña	Comenzamos recorrido por el municipio, pasando por el río, el puente, la iglesia y el monumento al campesino saldañuno
15-jun-22	10:00 a.m.	Saldaña	Refrigerio Mazato de arroz y empanada
15-jun-22	10:30 a.m.	Saldaña	Llegada a la vereda la parcelación San Carlos
15-jun-22	11:00 a.m.	Saldaña	Comienzo de la “Ruta Arrocera el encanto Saldañuno”
15-jun-22	12:00 a.m.	Saldaña	Fin de la “Ruta Arrocera el encanto Saldañuno”
15-jun-22	12:30 a.m.	Saldaña	Almuerzo (peto de arroz o Arroz con leche)
15-jun-22	1:00 p.m.	Saldaña	Salida del municipio de Saldaña
15-jun-22	2:00 p.m.	Girardot	Llegada al municipio de Girardot

## 7.4 ENCUESTA

En esta fase se realizó una indagación sobre la importación del arroz para la comunidad saldañuna, para esto se aplicó una encuesta virtual dirigida a estudiantes de la seccional Girardot de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de identificar su deseo o intención de visitar el lugar.

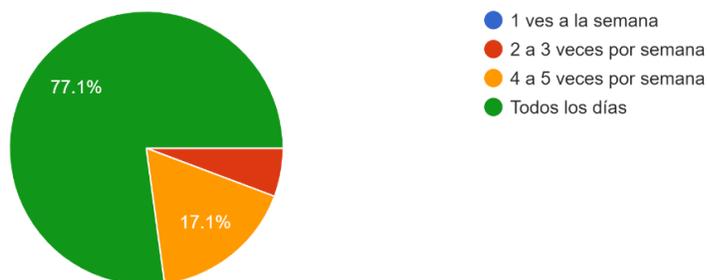
1. ¿Considera Usted Que El Arroz Es Un Implemento Básico De La Canasta Familiar?



Fuente: Propia

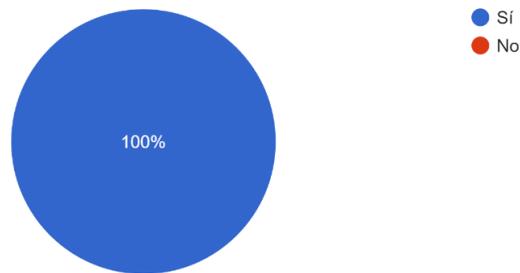
Del total de entrevistados el 100% consideran que el arroz es un producto fundamental de la canasta familiar, lo que amplía la posibilidad de una mayor apropiación del producto.

2. ¿Cuántas Veces A La Semana Se Consume Arroz En Su Casa?



El producto es consumido por más del 50% de los hogares entrevistados, aunque se observa que en la mayoría de hogares se consume al menos un día a la semana.

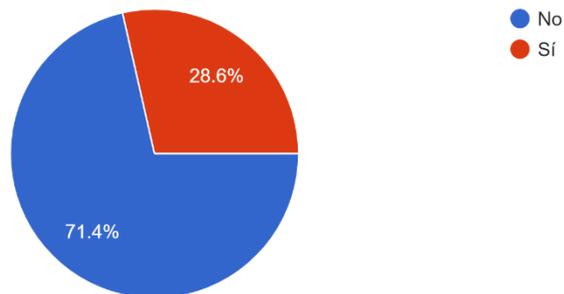
### 3. ¿Considera Usted El Arroz Un Tema De Interés?



Fuente: Propia

Para los consumidores el arroz es un producto esencial, ya que lo consideran un tema de interés

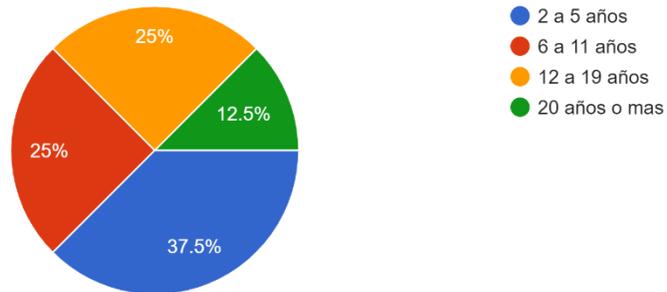
### 4. ¿Se Dedicar Usted Al Cultivo De Arroz?



Fuente: Propia

El porcentaje de los entrevistados que cultivan el arroz es un 28.6%, que es menor que las personas que se dedican a otra actividad, es donde evidenciamos una reducción en los ingresos de la comunidad

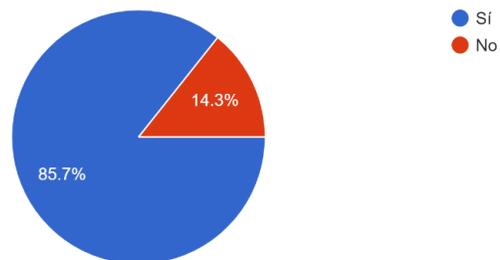
5. En el caso que la respuesta fuera "SI" ¿desde hace cuántos años se dedica a la siembra de este cereal?



Fuente: Propia

De las personas que se dedican al cultivo del arroz está aumentando a medida que pasa el tiempo, que a nuestro modo de ver se afianza para sostener una economía local, siendo la gran mayoría el 37.5% apenas están comenzando a consolidar como un producto que genere un fruto económico a la población en general.

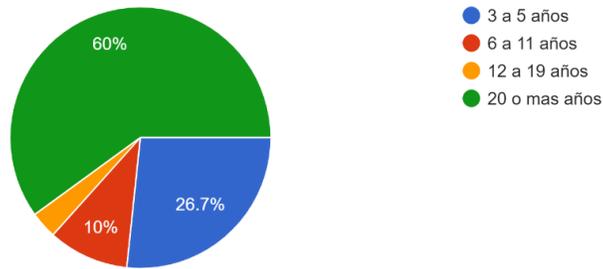
6. ¿Tiene parientes o conocidos que cultivan el arroz?



Fuente: Propia

Se observa que un 85,7% están relacionados con la producción del arroz a través de familiares.

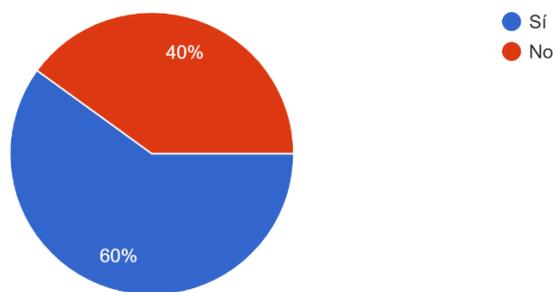
7. En el caso que la respuesta fuera "Sí" ¿Hace cuantos años se dedican a este cultivo?



Fuente: Propia

La cantidad de esas personas que se dedican al cultivo del arroz llevan mucho tiempo en el cultivo del arroz, un 60%, pero este sigue creciendo

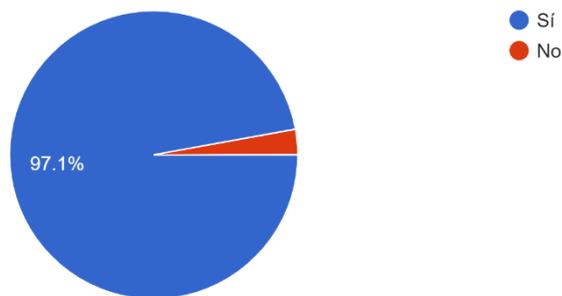
8. ¿Considera usted que el municipio es turístico?



Fuente: Propia

Se evidencia que más del 50% Los habitantes consideran que el municipio tiene grandes atractivos turísticos, lo que tomaría mayor importancia ante una correcta implementación del turismo en el área, más oportunidades de ingreso

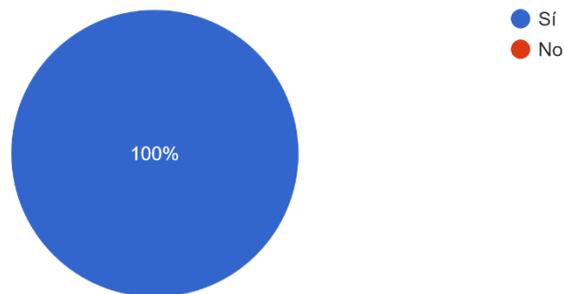
9. ¿Piensa usted que implementarían este trabajo traería beneficios al municipio?



Fuente: Propia

En general el 97.1% de los encuestados piensan que al implementar este trabajo es beneficioso para el municipio. Mejorando varios sectores de la economía de la región.

10. ¿Considera Usted Que Este Proyecto Puede Traer Nuevas Fuentes Económicas?



Fuente: Propia

La población encuestada piensa que la implementación del proyecto traería Diversos beneficios económicos, que son el 100% de los encuestados.

**11. ¿Cuáles considera usted que pueden ser los atractivos del municipio?**

En las encuestas realizadas se evidencio que el 60% de la población considera que el rio de Saldaña, los cultivos del arroz acompañado de los canales de riego, el festival del arroz y el monumento al agricultor son los principales atractivos del municipio lo que nos genera mayor oportunidad para el desarrollo de la ruta ya que son los pilares de las misma.

**Conclusión general**

Según la encuesta se considera el arroz como un artículo vital en la canasta familiar, además trae beneficios económicos al municipio y genera multitud de empleos, la idea de una ruta turística afianza no solo la economía del municipio sino mantiene la identidad cultural, el medio ambiente y proporciona una actividad que genera fuentes de empleo no solo directa sino indirectamente.

## 9. CRONOGRAMA

Cronograma	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Preparación y presentación de la propuesta					
Presentación del trabajo de campo					
Visitas a fedearroz					
Análisis de los resultados obtenidos					
Diseño de la ruta					
Establecer tiempo, distancia y recursos de la ruta					
Entrega para revisar					

Fuente: Propia

## ANEXOS

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS			
<b>A. GENERALIDADES</b>			
<b>1.1</b> Nombre		Parroquia Nuestra Señora del Carmen	
<b>1.2</b> Departamento	Tolima	<b>1.3</b> Municipio	Saldaña
<b>1.4</b> Corregimiento, vereda o localidad		Casco urbano	
<b>1.5</b> Administrador o propietario		Parroco Lisardo monroy	
<b>1.6</b> Dirección / Ubicación		Carrera 16 con Calle 17 Sal, Barrio Centro	
<b>1.7</b> Teléfono		57 8266619	
<b>1.8</b> Datos de georeferenciación		3°55'48.8"N 75°00'59.8"W	
<b>1.9</b> Tipo de acceso		Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>1.10</b> Indicaciones para el acceso		Acuático	<input type="checkbox"/>
		Aereo	<input type="checkbox"/>
Se encuentra en el centro del municipio frente al parque principal			
<b>B. CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>2.1</b> Código asignado		73.671.113.11	
<b>2.2</b> Descripción			
<p>Esta es la iglesia principal del municipio, que estima está fue fundada hace alrededor de 50 años, queda en el parque principal del municipio y cerca a la alcaldía y es uno de los atractivos patrimoniales mas importante del municipio.</p>			
 <p style="text-align: center;">Imagen 1</p>		 <p style="text-align: center;">Imagen 2</p>	
<i>Fuente: Propia</i>		<i>Fuente: <a href="http://Juanpabloquevedo.blogspot.com/2017/10/saldana-tolima.html">http://Juanpabloquevedo.blogspot.com/2017/10/saldana-tolima.html</a></i>	
<i>Fecha: 5 -marzo 2022</i>		<i>Fecha: octubre 02, 2017</i>	
<b>C. PUNTAJES DE VALORACIÓN</b>			
Calidad		Estado de conservación (21)	18
		Constitución del bien (21)	21
		Representatividad general (28)	25
		<b>Total</b>	<b>64</b>

Fuente: Propia

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS			
<b>A. GENERALIDADES</b>			
<b>1.1</b> Nombre		<b>Puente Ferreo</b>	
<b>1.2</b> Departamento	Tolima	<b>1.3</b> Municipio	Saldaña
<b>1.4</b> Corregimiento, vereda o localidad	Casco urbano		
<b>1.5</b> Administrador o propietario	Alcaldía Municipal		
<b>1.6</b> Dirección / Ubicación	Cl. 18 #17-17a, Saldaña, Tolima		
<b>1.7</b> Teléfono	No aplica		
<b>1.8</b> Datos de georeferenciación	3°56'1"N 75°17"W		
<b>1.9</b> Tipo de acceso	Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático <input type="checkbox"/> Aéreo <input type="checkbox"/>
<b>1.10</b> Indicaciones para el acceso			
<b>B. CARACTERÍSTICAS</b>			
<b>2.1</b> Código asignado	73.6711.15.1.1		
<b>2.2</b> Descripción	La construcción del puente del ferrocarril se hizo por parte de la compañía UNITED STATE PRODUCTS COMPANY USA, en el año de 1930 dándole paso a que comerciantes como Carlos Roa contruyese la primera casa de habitación comercial		
 <p>Imagen 1</p>		 <p>Imagen 2</p>	
<i>Fuente: Propia</i>		<i>Fuente: propia</i>	
<i>Fecha: 1 marzo 2021</i>		<i>Fecha: marzo 2021</i>	
<b>C. PUNTAJES DE VALORACIÓN</b>			
Calidad	Estado de conservación (21)	15	
	Constitución del bien (21)	19	
	Representatividad general (28)	25	
	<b>Total</b>	<b>59</b>	

Fuente: Propia

Se anexa link para visualización complete de los inventarios.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nOR6MrR4wu3lmsk92sCBBiftwPpMtOqs/edit#gid=895508290>

## 10. RECOMENDACIONES

Para el recorrido de la ruta es necesario que los turistas tengan en cuenta los siguientes pasos.

1. Llevar ropa calzados cómodos para tierra caliente
2. Llevar hidratación
3. Llevar repelente
4. Recomendamos no alejarse del grupo
5. Si tiene algún problema, informar al guía
6. No ingerir licor durante el recorrido
7. No dejar basura en ninguna de la zona de la ruta
8. Llevar a los niños menores de 10 años de la mano

FOLLETO

“

RUTA ARROCERA  
EL ENCANTO  
SALDAÑUNO

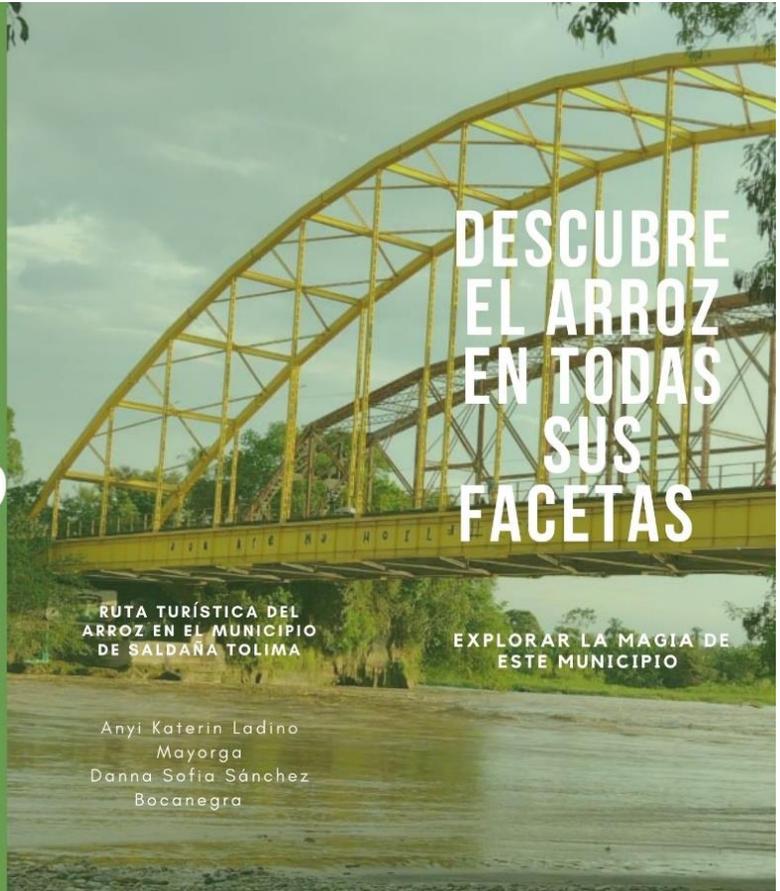
”

DESCUBRE  
EL ARROZ  
EN TODAS  
SUS  
FACETAS

RUTA TURÍSTICA DEL  
ARROZ EN EL MUNICIPIO  
DE SALDAÑA TOLIMA

EXPLORAR LA MAGIA DE  
ESTE MUNICIPIO

Anyi Katerin Ladino  
Mayorga  
Danna Sofia Sánchez  
Bocanegra





## SALDAÑA

Conoceremos las diferentes formas de hacer turismo, aprendiendo de una practica tan antigua como son los cultivos, especializándonos en un producto que es vital en la canasta familiar como lo es el arroz.

*"La aventura se encuentra más allá de las atracciones turísticas y del bullicio de las grandes ciudades".*

## NUESTRA RUTA

### PUENTE- RIO-IGLESIA

Estos atractivos se encuentran en la entrada al municipio, en el cual podemos observar el puente, el río Saldaña que es uno de los mas importantes de la zona y en el parque principal observamos la iglesia.



### MONUMENTO

Este es un monumento que se encuentra en el cruce vía purificación Neiva, es un reconocimiento Cultural al Campesino Arrocer Saldañuno.



### DESCUBRE EL ARROZ EN TODAS SUS FACETAS

En nuestra ruta conocerás el arroz desde el momento de la siembra, todos sus procesos, aprenderás de la mano del campesino y visualizaras todo los cultivos desde los ojos de los agricultores, que cada día innovan y crea nuevas formas de cultivar .



**MIRA EL CAMPO A TRAVÉS DE LOS OJOS AGRICULTORES**

## Referencias

@ All copyright 2022. (s.f.). *Historia del Arroz*. Recuperado el 30 de March de 2022, de Fedearroz:  
<https://fedearroz.com.co/es/cereal-milenario/historia-del-arroz/>

Corte Constitucional. (22 de 12 de 1993). *Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY\_0099\_1993]*. Recuperado el 6 de 05 de 2022, de Secretaria del Senado: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0099\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html)

*Decreto 1100 de 2014 - Gestor Normativo*. (17 de 06 de 2014). Recuperado el 6 de May de 2022, de  
Función Pública:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57728>

*Decreto 763 de 2009 - Gestor Normativo*. (10 de 03 de 2009). Recuperado el 6 de May de 2022, de  
Función Pública:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=35447>

El Ministro del Interior y de Justicia de la República de Colombia. (6 de 09 de 2009). *DIARIO OFICIAL*.  
Recuperado el 6 de May de 2022, de Patrimonio:  
<http://patrimonio.mincultura.gov.co/legislacion/Documents/decreto%202941%20de%202009.pdf>

*Hoy hace 51 años se fundó Saldaña, la tierra del arroz en el Tolima*. (18 de November de 2020).  
Recuperado el 30 de March de 2022, de El Boga.Net:  
<https://www.elboga.net/2020/11/18/hoy-hace-51-anos-se-fundo-saldana-la-tierra-del-arroz-en-el-tolima/>

*Ley 397 de 1997 - Gestor Normativo*. (07 de Agosto de 1997). Recuperado el 6 de May de 2022, de  
Función Pública:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>

*Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY\_0099\_1993]*. (22 de Diciembre de 1993). Recuperado el 6 de May de 2022, de Secretaria del Senado:  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0099\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html)

MINIATERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (31 de August de 2018). *Untitled*. Recuperado el 6 de May de 2022, de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000334%20de%202018.pdf>

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (20 de March de 2020). *Untitled*. Recuperado el 6 de May de 2022, de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000077%20DE%202021.pdf>

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. (15 de 10 de 2015). *Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [DECRETO\_1820\_2015]*. Recuperado el 6 de May de 2022, de Secretaria del Senado: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_1820\\_2015.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1820_2015.html)

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. (20 de December de 2017). *Decreto 2158 de 2017 - Gestor Normativo*. Recuperado el 6 de May de 2022, de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84803>

Ministerio de Cultura. (26 de 04 de 2002). *Decreto 833 de 2002*. Recuperado el 06 de 05 de 2022, de [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co): <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5337#:~:text=Integraci%C3%B3n%20del%20patrimonio%20arqueol%C3%B3gico,es%20inalienable%2C%20imprescriptible%20e%20inembargable>.

NARVAEZ, M. A. (s.f.). *Origen del Arroz - Cultivo y Evolución*. Recuperado el 30 de March de 2022, de CurioSfera-Historia.com: <https://curiosfera-historia.com/historia-del-arroz/>

PRAE. (10 de October de 2014). Recuperado el 30 de March de 2022, de PEI INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL SALDAÑA TOLIMA: <http://peicentral.blogspot.com/2014/10/prae.html>

Propuesta metodologica para la generacion de productos turisticos a partir de la comunidad local. (2019). *Retos, revista de ciencias de la administracion y economia*.

Salesiana, U. P. (2019). Prpuesta metodologica para la generacion de productos turisticos a partir de la comunidad local. *Retos, revista de ciencias de la administracion y economia*.

*Untitled.* (s.f.). Recuperado el 30 de March de 2022, de Gobernación del Tolima:

<https://www.tolima.gov.co/images/tolima/cifras-y-estadisticas/Salda%C3%B1a.pdf>